

EL PUENTE ROMANO DE MUREL SOBRE EL RÍO TAJO; MÁS INFORMACIÓN.

Francisco García Escribano.

72. Arquitectura.

946.19. Historia de las Tierras de Guadalajara.

En el número 19, año 1992, de esta Revista de Estudios, en las páginas 275-299, quedó publicado el interesante trabajo presentado por doña Luisa Alcázar García, licenciada en Geografía e Historia, rama de Arqueología, con el título "El puente de Murel", que en el siglo XV, por haber desaparecido el pueblo del que se derivaba el nombre, pasó a denominarse puente de Carrascosa. Este pueblo, donde nació en 1928, tuvo el añadido "de Ovila" desde que lo edificaron y poblaron en la última década del siglo XII hasta el año 1571; después el añadido fue "del Río" y, desde 1582, el nombre es Carrascosa de Tajo¹.

DESCRIPCIÓN DEL PUENTE.

En el dibujo está reflejado lo que queda de la construcción del puente y también las medidas de superficie. Seguidamente y, empezando por la parte del Sur, señalo la altura de los vestigios que existen y alguna otra información.

Estribo de la margen izquierda del río, pilar volcado y pilar hexagonal.

La altura del estribo (lámina I) respecto del nivel habitual de las aguas es de cuatro metros y medio, la del pilar volcado (lámina II) de alrededor de cuatro y la del hexagonal (lámina III) es de tres; quien esto escribe aparece en la III y mi estatura es de 1,7 metros.

El puente en principio, al menos algunos tramos, fue de piedra, pues la pared del estribo según se aprecia en la lámina I, es en forma de arco; además, en el pilar hexagonal existen unos huecos que utilizarían para colocar cimbra cuando fuera necesario.

Pilar semicircular al que está adosado el muro de protección del molino, y estribo de la margen derecha.

Del pilar semicircular (lámina IV) se ven dos metros en la parte del Oeste.

¹ GARCIA ESCRIBANO, Francisco: *Carrascosa de Tajo. Historia-Fiestas-Costumbres-Canciones Populares*. Guadalajara, 1993, pág. 14.

titular de Historia Antigua de la Universidad de Alicante, sitúan la inscripción sepulcral (lámina IX) en la segunda mitad del siglo I d. de C., correspondiendo a un libertus³; ello me hace pensar además, que, al amparo del puente, residirían en la zona algunas familias romanas, posiblemente después de visigodos y más tarde de musulmanes.

HISTORIA.

Siglo XII.

Conforme indica la señora Alcázar, las referencias escritas más antiguas que se conocen del puente son del 1 de septiembre del año 1186. Se trata de una carta por la que el rey Alfonso VIII, en unión de su esposa la reina Leonor, hace donación a los hermanos de la regla Cisterciense del monasterio por él fundado y construido en el lugar de Ovila⁴. En tal documento referido a mojones y propiedades se dice entre otras cosas: "a saber, el río Tajo desde el puente que hay en Murel hasta el puente de Ovila..."; (éste estaba destrozado en 1789 y se hallaba más abajo de la fuente del "Piejo", división de mojones entre la finca de Ovila -propiedad de la orden Cisterciense hasta 1835- y el término de Trillo⁵).

Siglo XV.

Durante el reinado de Juan II (1406-1454), se sabe que no se podía pasar por el puente de Murel y, aprovechando tal circunstancia, Lope Vazquez de Acuña, se apoderó entre otros de los términos de los lugares de Murel y de Morillejo que pertenecían al monasterio de Santa María de Ovila, además quedaron despoblados⁶ sin que aquél fuera repoblado con posterioridad⁷.

³ ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: "Dos inscripciones inéditas de los territoria de Segontia y Ercavica", en *Hispania Antigua*, Universidad de Valladolid, XVII (1993). pp. 269-278, y op. cit. nota 1, pág. 30.

⁴ PAREJA SERRADA, Antonio: *Diplomática Arriacense*. Guadalajara, 1921, pp. 184-186 y op. cit. nota 1, pp. 34-35.

⁵ op. cit. nota 1, pág. 66.

⁶ GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1899, pág. 690 y op. cit. nota 1, pág. 42.

⁷ op. cit. nota 2, pág. 99 y nota 21, pág. 339.

De la esquina del estribo formada por las paredes orientadas al Sur y al Oeste (lámina V), tan sólo son visibles tres hiladas de piedra labrada con altura de un metro, pero la total puede ser de no menos de cuatro; alrededor de tres metros se veían cuando el agua discurría por allí después de haber movido unos cinco metros más arriba la turbina del molino utilizado hasta 1965 y que, conforme indicó D^a. Luisa, quedó derruido hace unos años (algo más de un lustro). Al quedar caído el edificio, se abrió una especie de canal en la zona Norte (de E a O) según se aprecia en la lámina VI y se desconoce lo que podía tener de largo la pared del Oeste del estribo, de la que quedan tres metros. El repetido estribo se halla cubierto por zarzas (algunas tuvimos que retirar mi sobrino Francisco Javier y yo antes de hacer la fotografía V), chopos y sargas también dificultan la visibilidad y, todo ello, hace que pase desapercibido; D^a. Luisa no lo vió y hubiera resultado interesante conocer su opinión por los conocimientos arqueológicos que ella tiene. Del resto de vestigios del puente, según los mayores, lo que había desde principios del siglo es lo que continúa; yo también lo recuerdo así desde mi juventud.

Don Francisco Layna Serrano, escribió en 1932 que uno de los estribos del puente sustentaba la pequeña central eléctrica² (entonces el molino no mouluraba). El edificio era único de dos plantas (lámina VII), tenía la puerta de entrada en la pared orientada al Norte y estaba separado varios metros del muro de protección y del pilar semicircular (la fotografía, hecha desde altura horizontal, confunde); seis u ocho metros de la pared del Oeste descansaba sobre el lugar del estribo a cuatro de distancia en dirección Este de la esquina del tan repetido estribo. En cuanto a la presa del molino, cuyo punto de arranque se halla a unos 75 metros del estribo de la margen izquierda, aguas arriba, según puede apreciarse en la lámina VIII sólo le faltan unos metros (precisamente en tal punto de arranque); igualmente queda la pared donde se encontraban las compuertas, que está unida al muro de protección (donde en el dibujo se lee "MU") que fue construido con posterioridad al pilar semicircular, pues se ve que está añadido a tal pilar.

ANTIGÜEDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE.

Referido a la época de la construcción del paso, D^a. Luisa, después de varios razonamientos y como conclusión a todo cuanto expone sobre ello, acaba indicando que el estudio abona en favor de la romanidad. Yo puedo añadir que, hace unos 35 años, Hilario Moranchel Escribano, de Carrascosa, retiró del cauce del río una estela que el agua había dejado al descubierto unos 1.750 metros más abajo del derruido puente y, personas doctas en el tema, entre los que se halla don Juan Manuel Abascal Palazón, profesor

² LAYNA SERRANO, Francisco: *El Monasterio de Ovila*. Madrid, 1932, pág. 28.

Siglo XVI.

Según indica D^a. Luisa, el paso aparece en unas guías de caminos publicadas en los años 1546⁸ y 1576⁹. El puente, junto con la villa de Carrascosa (menos algunas propiedades), lo vendió el Monasterio a Alonso de Piña Mayor, de Almansa, el 5 de septiembre del año 1565 en 4.000 ducados que pusieron a censo¹⁰⁻¹¹, y, el 13 de abril de 1566, compró lo uno y lo otro el Duque de Medinaceli, Juan de la Cerda, marqués de Cogolludo, a un hijo de aquel¹².

Por documento del 16 de marzo de 1575, se sabe que se estaba cortando en el monte de Arbeteta la madera necesaria para el puente¹³. Mantener el paso transitable, siempre debió ser una pesadilla para los propietarios por los muchos gastos que debía producir; los de Carrascosa, en el interrogatorio de Felipe II que contestaron en 1578¹⁴, indicaron sobre ello: "En el dicho Rfo (en el Tajo) hay un puente por donde pasa el dicho Rfo, y es de mucha costa, por que tiene muchos gastos en los reparos de ella, la cual es del Señor de esta Villa". Unos años más tarde el puente quedó cortado y, a continuación transcribo la sentencia dada en Trillo el 5 de julio de 1591 sobre lo sucedido. La copia de tal sentencia, como documento número 38, se halla en el legajo 96 del Archivo General de la fundación Casa Ducal de Medinaceli, de Sevilla y, nuevamente (lo hice en "Carrascosa de Tajo. Historia-Fiestas-Costumbres-Canciones Populares") doy las gracias a la Casa Ducal, así como al Director del archivo, por las facilidades dadas para consulta y con ello poder enriquecer datos históricos. Dice la sentencia:

"En el lugar de Trillo, jurisdicción de la ciudad de Cifuentes, a cinco días del mes de julio de mil y quinientos e nouenta e un annos. Visto por mí, Andrés de Villalpando, juez de comisión del rei nuestro sennor para la nauegación de la madera por el río de Tajo, este proçeso que es entre el duque de Medinaceli de la una parte, e Martín Pérez de Angulo e Juan de Hernan Martínez de la otra.

Por esta mi sentencia, mando que cada una de las dichas partes dentro de tercero día nombren dos personas, que el uno sea maestro de cantería y

⁸ VILLUGA, Pedro Juan: *Reportorio de todos los caminos de España*, Medina del Campo, 1546, y op. cit. nota 1, pp. 61-62.

⁹ MENESES, Alonso de: *Reportorio de caminos*. Alcalá de Henares, 1576, y op. cit. nota 1, pág. 62.

¹⁰ YAÑEZ NEIRA, Fray María Damián: "Abadologio del monasterio de Santa María de Ovila", en *Wad-al-Hayara*, 13 (1986) pp. 160-161 y op. cit. nota 1, pp. 55-56.

¹¹ ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACION CASA DUCAL DE MEDINACELI, de Sevilla, legajo 96, carpeta 23 y op. cit. nota 1, pág. 55.

¹² Ibidem.

¹³ Legajo indicado en nota 11, documento 32 y op. cit. nota 1, pág. 56.

¹⁴ op. cit. nota 1, pág. 98, punto XX.

de Sucesión, hubo importantes contingentes de tropas en Trillo en 1710 y el doctor D. Casimiro Ortega escribió en 1778¹⁶:

"La opulencia y lustre que gozaba esta villa (Trillo) con aumento de su población, y fundaciones que dexaron sus vecinos en el siglo pasado, se desvaneció con motivo de las guerras de sucesión á principios de este siglo. Desde el 30 de Noviembre de 1710 estuvieron aloxados por siete días en Trillo 1.400 soldados ingleses, á quienes hubo que contribuir con todo lo necesario á costa de esta villa en fuerza de las órdenes de sus Comandantes. Apenas salió de la villa la tropa inglesa en 6 de Diciembre, quando entraron 8.000 portugueses comandados por el Conde de las Atalayas; y con motivo de guardar el paso del puente, que está sobre el Tajo, permaneciendo en ella hasta el día 9; en cuya corta demora padeció Trillo la tala de sus montes y plantíos, la destrucción de sus colmenas y ganados, la quema de las maderas de su tráfico, y de mas de doscientas casas de forma que solo quedaron en pie doscientas y ochenta, la rapiña de sus alhajas, frutos y dinero, la vexacion, y cruel trato de sus vecinos, el saqueo de su Pósito, Archivo, é Iglesia, y en una palabra los horrores de la guerra todos juntos. Todo lo cual consta circunstancialmente por documento que formó el Ayuntamiento en el mismo año, y autorizó Antonio Fernández, natural de Salamanca, Escribano de S.M. y Alcalde que á la sazón era de aquella villa, además del testimonio de varios testigos, que aún viven, y lo presenciaron".

En Carrascosa no existen indicios de que se produjeran incendios, la iglesia tampoco sufrió desperfectos, ni fue saqueada y, ello, me hace pensar que el puente no se utilizaba a principios del siglo; si hubiera permanecido en pie la vía de paso por el río, como sucedió en Trillo, igualmente los extranjeros habrían producido desmanes en el pueblo. En el interrogatorio de "La única contribución y el Catastro de la Ensenada" del año 1753, en el punto 29, se pedía entre otras cosas, que debían informar si había puentes y, en tal caso, a quien pertenecían y que utilidad producían al año; a todo ello nada respondieron los de Carrascosa, por lo que no sería transitable el paso. El interrogatorio era severo y, sobre la veracidad de lo escrito en las respuestas dadas, hubieron de firmar bajo juramento por sí y por otros, veinte vecinos propietarios (había 69) en presencia del Abogado de los Reales Censos y del Párroco; los de Morillejo, en 1752, tampoco informaron nada sobre ello. En mapa de D. Tomás López de 1783 (que ha sido reproducido por el Instituto Geográfico Nacional en 1985) no figuraba el puente y, quien facilitó el plano de la zona estaba bien informado, ya que en nota en el mismo mapa indican entre otras cosas: "Para la parte meridional de esta Provincia (se trata de la de Soria e incluyen Carrascosa por ser de Tierra de Medinaceli) sirvió mucho un Plano firmado por D. Francisco Fuero, cura de la Villa de Azañón, sujeto versado en la Geografía antigua y moderna". En el diccio-

¹⁶ ORTEGA, Casimiro: *Tratado de las aguas termales de Trillo*. Madrid, 1778, pp. 18-20.

me referí, documento 40, le decía lo siguiente:

"Juan de Bresos, escrivano del número de la villa de Carrascosa de Tajo y vezino del lugar de Saçecorbo, digo que por consultarme de el menoscabo que hay en los lugares del ducado de su excelencia el duque de Medinaceli, mi sennor, y de las rentas que su excelencia tiene en el pan de sus terçias y en otras cosas a su açienda y bien de sus vasallos, por no estar hecha la puente de Carrascosa, digo lo siguiente:

Que su excelencia el duque don Juan Luis de la Cerda (estuvo al frente del ducado entre 1575 y 1594), aguelo de el duque mi señor que Dios guarde, hiço un edificio que le costó muchos ducados en la dicha puente, que es quatro çepas de sillería bien fundadas, pues casi se están en su punto; y quando las hiço con intento de hacer de sillería y arcos la dicha puente porque se pudiera usar ansí de ella, hiço el paso por encima de ellas de madera, la qual duró hasta que con el discurso del tiempo se corrompió la madera, y acabada jamás se a usado más de ella.

Ansimesmo, los aprobechamientos que su excelencia y sus vasallos an de tener de bender sus ganados y pan, no le tienen, porque si passan de la Mancha o de la Alcarria a Saguença tierra de Quenca, ban derechos a Molina y Aragón, y si pasan por la puente de Trillo, se ban derechos a Siguença y Atienza y su tierra. Ansimesmo, las mercancías que traen ban por ese mesmo camino, y se queda este costado del ducado con este detrimento.

Para remedio de lo qual su excelencia haga la dicha puente, que hecha tendrá los probechos dichos, demás de el extipendio y renta de paso ordinario de jentes y ganado de cañada, que será cada un anno más de cinquenta ducados de renta, y tiniendo con esto su excelencia un mesón en la billa de Carrascosa, podría rendir cien ducados puente y mesón.

Doy justicia d'esto por la obligación que tengo al servicio de su excelencia diciendo lo que siento, y asimesmo para el bien común del ducado de su excelencia que Dios nuestro sennor prospere y guarde. Carrascosa y junio, quince de 1620 annos. Juan de Bresos (rúbrica)".

El puente, por los gastos que producía, como ya indiqué, debía ser una constante preocupación para los propietarios y posiblemente ya no lo volvieron a reparar, al menos en el legajo no existe más correspondencia al respecto y sí otra del año 1717 relativa a temas relacionados con el pueblo y su término¹⁵.

Siglo XVIII.

A principios de dicho siglo, por las causas que expongo seguidamente, considero que continuaba derruido el puente. Con motivo de las guerras

¹⁵ Op. cit. nota 1, pp. 221-222.

y a Morillejo, que es el que utilizaban en sus viajes a Cifuentes y a otros pueblos de tal demarcación hasta el año 1965 en que quedó retirada una barca que había situada en la presa del molino de Carrascosa (la primera barca supongo que la colocarían al construir la presa para el molino entre 1754 y 1799).

* * *

El puente estuvo defendido por un castillo llamado también de Murel²¹ y se desconoce el emplazamiento que tal defensa pudo tener ²².

* * *

A mediados del siglo XIX, en 1853, editaron un mapa de la provincia de Guadalajara (también los grabaron de otras muchas) E. Mabón y Ramón Alabern y figuraron un camino cruzando el río por donde estuvo la barca que mencioné, pero situaron indebidamente Carrascosa de Tajo próximo a Zaorejas y Morillejo retirado unos 25 kilómetros de donde realmente está asentado; referido camino, pasando por Huetos y por Ruguilla, se unía en Gargoles de Arriba a otro de las mismas características procedente de Trillo. No existe leyenda en el mapa sobre los distintos signos, está señalizada la vía con una raya y paralelo a ello puntos y, en otro mapa de aquellos años, eso representa camino de herradura ancho; deduzco de ello, que, a mediados del pasado siglo seguirían utilizando alguna barca y, tal medio, según ya indiqué, continuó hasta 1965 en que el complejo (central eléctrica -empezó a suministrar energía en 1922- y molino harinero) dejó de funcionar.

BIBLIOGRAFÍA.

ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel: *Vías de comunicación romanas de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1982.

ABASCAL PALAZÓN, Juan Manuel y LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón: "Dos inscripciones inéditas de los territoria de Segontia y Ercavica", en *Hispania Antigua*. Universidad de Valladolid, XVII (1993).

ALCÁZAR GARCÍA, Luisa: "El puente de Murel" en *Wad-al-Hayara*, 19 (1992).

GARCÍA ESCRIBANO, Francisco: *Carrascosa de Tajo. Historia-Fiestas-Costumbres-Canciones Populares*. Guadalajara, 1993.

GARCÍA LÓPEZ, Juan Catalina: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1899.

LAYNA SERRANO, Francisco: *El Monasterio de Ovila*. Madrid, 1932.

LAYNA SERRANO, Francisco: *Castillos de Guadalajara*. Segunda edición. Madrid, 1960.

²¹ LAYNA SERRANO, Francisco: *Castillos de Guadalajara*. Segunda edición. Madrid, 1960, pp. 339-341.

²² Op. cit. nota I, pp. 49-52.

nario de D. Sebastián de Miñano editado en 1826 con datos del padrón de la Policía del año 1799 referido a frutos y manufacturas, está escrito que como industria había en Carrascosa "Un molino harinero que muele con agua del Tajo, extraída por una presa".

Por todo cuanto llevo expuesto, considero que, con escasísimas probabilidades de error, quedó fuera de poder ser utilizado el puente en las dos primeras décadas del siglo XVII y, sin duda alguna, con anterioridad a 1799, año en el que ya estaba construido el molino, que ocupaba parte del estribo de la margen derecha y también parte del espacio entre éste y el pilar semicircular (lámina VII).

Siglos XIX y XX.

En libro publicado en 1887¹⁷, referido a puentes situados sobre el río Tajo en lugares próximos al que se refiere este estudio, se dice:

"Habiendo cortado los franceses los puentes de Pareja y Trillo y quemado el de Valtablado, no quedaba sobre el Tajo más que el de Auñón, compuesto de tres arcos de piedra ...", lo que confirma la inexistencia del puente de Murel (o de Carrascosa) a principios del siglo XIX; don Francisco Layna¹⁸ informó en 1932 que "hace siglos arruinado" D^a Luisa (natural de Morillejo), escribió que: "Con la guerra de la Independencia el puente queda destruido y no se volverá a reparar" (página 289); ésto o parecido recuerdo haberlo oído yo a algunas personas mayores de Carrascosa; otras, las más, decían que se desconocía cuando había sido y por quien y causas. El paso de generaciones hace desfigurar hechos o se olvidan; en Carrascosa hubo una ermita "sita en termino diesta Villa", construida "en las orillas de el Taxo"¹⁹ que quedó derruida entre los años 1795 y 1807 y nadie la mencionaba, como tampoco decían que el pueblo perteneció a la provincia de Cuenca hasta 1833²⁰.

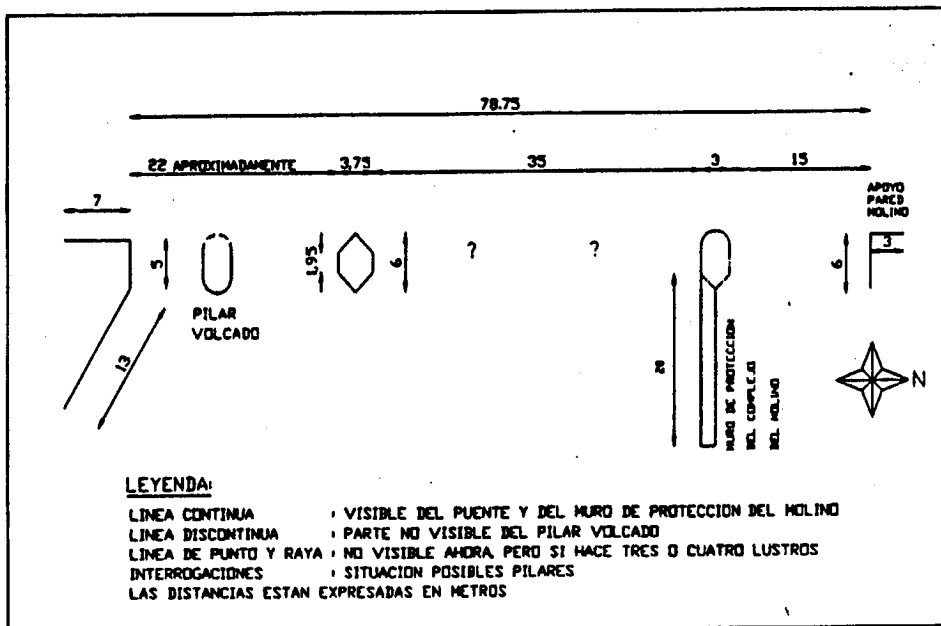
La señora Alcázar, en la página 284, relativo a posible vía antigua que podía pasar por el puente, indica "...y cruzando el Tajo por el Puente de Murel, seguiría por las inmediaciones de Sotoca, hacia la "Villa de Gárgoles", en donde se uniría a la calzada propuesta por Abascal (Segobriga-Segontia) ..."En Carrascosa, no se tiene conocimiento de vestigios de alguna calzada o camino romano por el término (aunque como es lógico algo tuvo que haber) y considero que seguiría el recorrido: picote del Molino, cueva Don Gil y Gramejón, el camino que el Catastro denomina carril de Sotoca a Arbeteta

¹⁷ RODRIGUEZ-SOLIS, Enrique: *Los guerrilleros de 1808. Historia popular de la guerra de la Independencia*. Madrid, 1887, tomo segundo, cuaderno II, pág. 28.

¹⁸ Op. cit. nota 2, pág. 83.

¹⁹ Op. cit. nota 1, pág. 105.

²⁰ Op. cit. nota 1, pp. 135-137.



Vestigios del puente romano de Murel, llamado de Carrescosa desde el siglo XV, en que quedó despoblado aquel lugar.



Lámina I. Estribo del puente en la margen izquierda.

MENESES, Alonso de: *Repertorio de caminos*. Alcalá de Henares, 1576.

ORTEGA, Casimiro: *Tratado de las aguas termales de Trillo*. Madrid, 1778.

PAREJA SERRADA, Antonio: *Diplomática Arriacense*. Guadalajara 1921.

RODRIGUEZ-SOLÍS, Enrique: *Los guerrilleros de 1808. Historia Popular de la guerra de la Independencia*. Tomo segundo. Madrid, 1887.

VILLUGA, Pedro Juan: *Reportorio de todos los caminos de España*. Medina del Campo, 1546.

YÁÑEZ NEIRA, Fray María Damián: "Abadologio del monasterio de Santa María de Óvila" en *Wad-al-Hayara* 13 (1986).

FUENTES:

ARCHIVO GENERAL DE LA FUNDACIÓN CASA DUCAL DE MEDINACELI, de Sevilla. Legajo, 96.

ELEMENTOS GRÁFICOS:

Dibujo:

-Jorge Guillén García.

Láminas:

-Juan Manuel Abascal Palazón, 9.

-Arturo Martínez, 3.

-Pedro Moranchel Yagüe, 7.

-Ricardo Ribalda Mencía, 2.

-Francisco García Escribano, 1, 4-6 y 8.

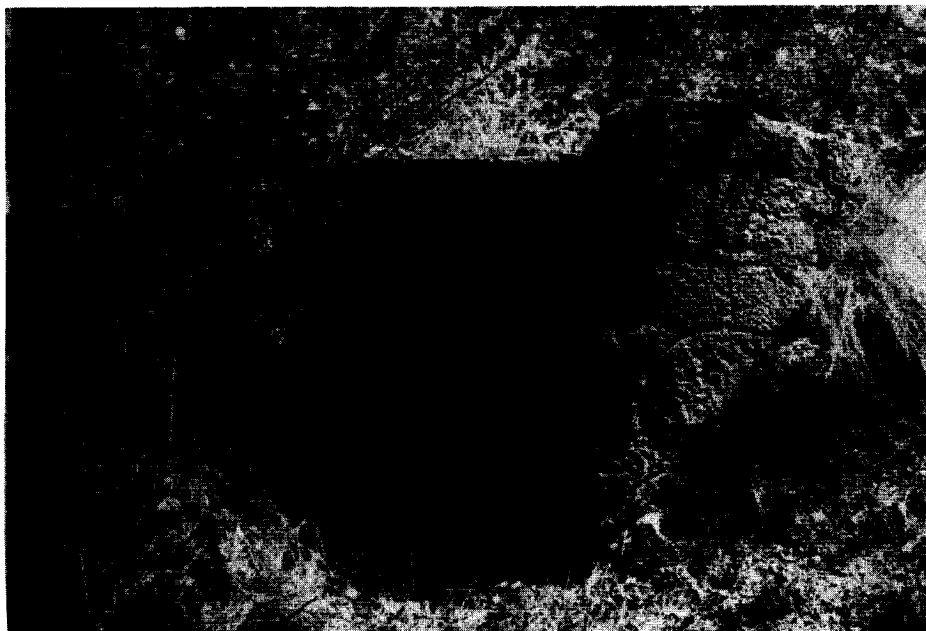


Lámina IV. Parte visible de la pared orientada al Oeste
del pilar semicircular.

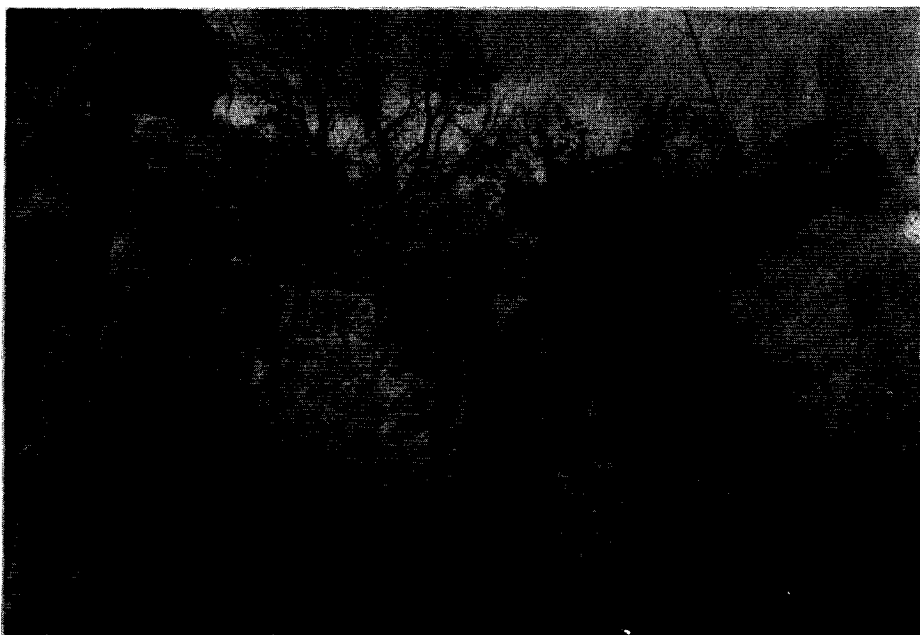


Lámina V. Estribo de la margen derecha; al menos dos o tres metros
de altura están ocultos en la arena.



Lámina II. Pilar volcado del puente; a la derecha el estribo de la margen izquierda.

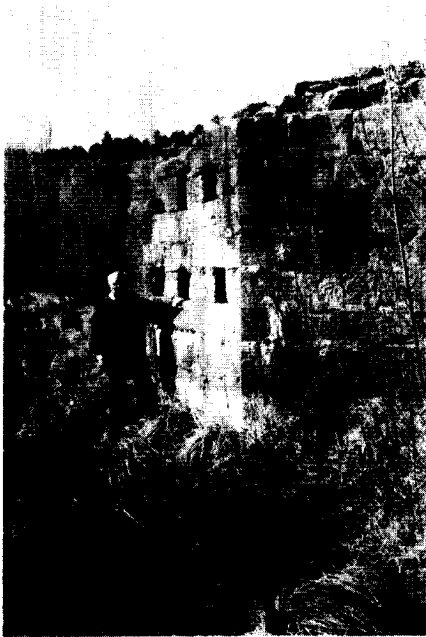


Lámina III. Pared orientada al Sur del pilar hexagonal y de la del S-O.

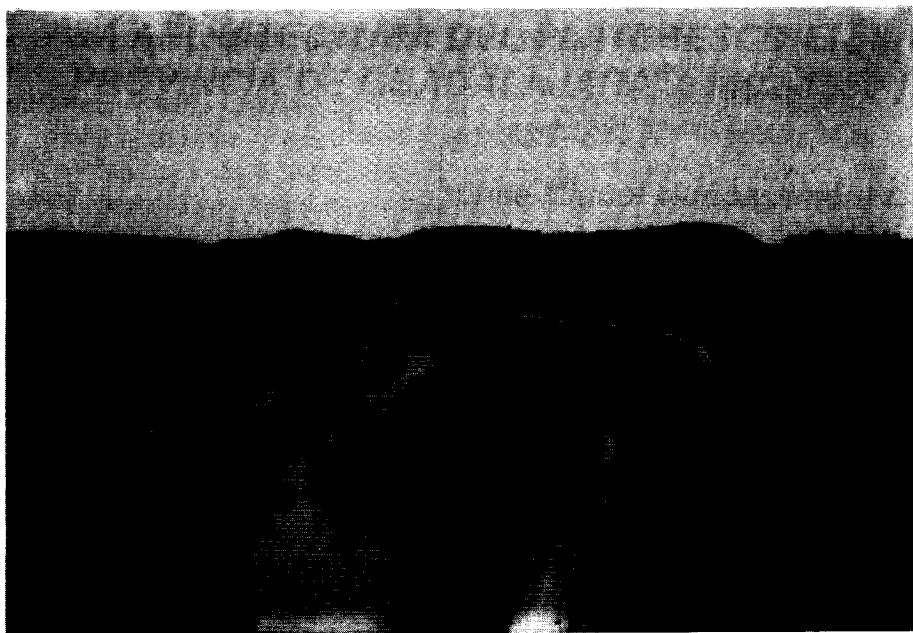


Lámina VIII. Entre los árboles pared del muro de la presa del molino y a la izquierda la parte derruida de ella.

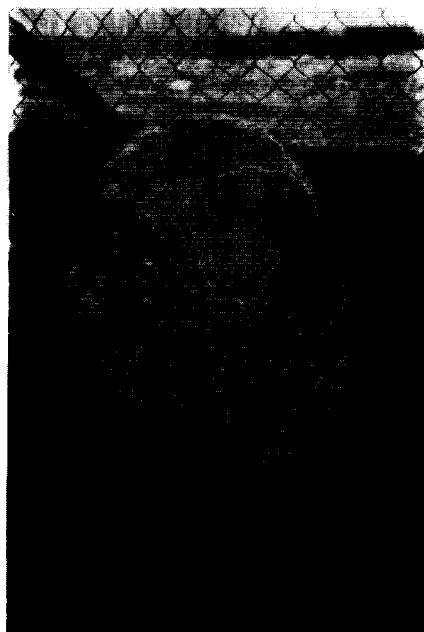


Lámina IX. Inscripción funeraria del siglo I d. de C., hallada en el cauce del río Tajo a mediados del actual.



Lámina VI. Canal abierto del Saliente al Poniente, junto a la parte Norte del estribo de la margen derecha.

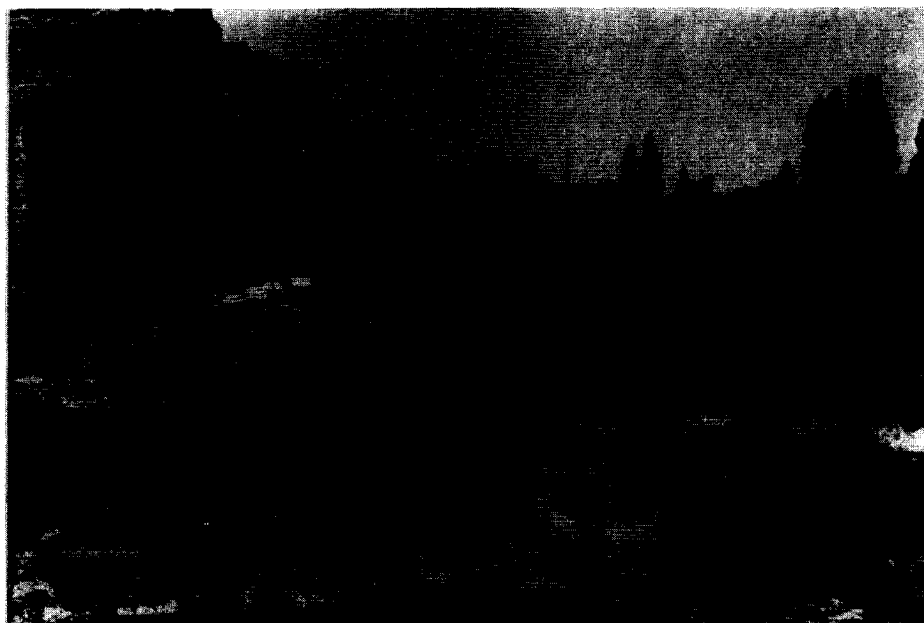


Lámina VII. Edificio del molino, muro de protección (a la izquierda se halla el pilar semicircular) y pilar hexagonal del puente. Año 1961.